
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**UNIDAD DE ANALISIS
FINANCIERO**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2008	4
3. Desafíos 2009.....	7
4. Anexos	8
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	9
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	13
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	18
• Anexo 4: Programación Gubernamental	22
• Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	24
• Anexo 6: Proyectos de Ley.....	26

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	16
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	18
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	19
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	20
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	21
Cuadro 6: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	22

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	15

1. Presentación

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) fue creada mediante la Ley N° 19.913 del 18 de diciembre de 2003, modificada por la Ley N° 20.119 del 31 de agosto de 2006, siendo su objetivo prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la comisión de alguno de los delitos de lavado de activos descritos en el mismo cuerpo legal.

La UAF inició sus operaciones el 16 de abril de 2004.

En este quinto año de operación, la Unidad ha logrado importantes avances en su objetivo estratégico de crear conciencia en el sistema financiero respecto de los nocivos efectos, para la economía y la sociedad en general, de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Al finalizar el año, el número de empresas o instituciones que han incorporado a su cultura organizacional acciones en pos de la prevención del lavado de activos, sobrepasa las 3.500. Reportar operaciones sospechosas era algo inexistente hace cinco años; sin embargo, durante 2008 recibimos 477 reportes de operaciones sospechosas, los llamados ROS, provenientes principalmente de bancos. Igualmente, durante 2008 se incrementó en forma significativa el traspaso al Ministerio Público de ROS con indicios de lavado de activos: de cuatro enviados en 2004, primer año de vida de la UAF, pasamos a 62 durante el año pasado.

En nuestra tarea de difusión y capacitación, realizamos en todo el país numerosas charlas, talleres y seminarios dirigidos a bancos, casas de cambio y corredores de propiedades, entre otros. Asimismo, publicamos nuestro primer Reporte de Gestión, en español e inglés, dando cuenta de los resultados alcanzados en los primeros cuatro años de vida de la UAF. Disponemos hoy de este boletín periódico de difusión y modernizamos la página web, actividades todas destinadas a llegar con efectividad a nuestros públicos de interés.

Por otra parte, quisiera destacar la firma de convenios con instituciones como el Ministerio Público, el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el Servicio de Registro Civil e Identificación, los cuales nos han permitido el acceso electrónico a bases de datos con información relevante para el cumplimiento de nuestra misión. También, con Aduanas, desarrollamos un sistema para la captura y remisión a la UAF de las declaraciones que deben realizar las personas que viajan desde o hacia el exterior con dinero en efectivo por encima de US\$ 10.000.

En el plano internacional también podemos informar de avances. Destaca nuestro rol en el Grupo Egmont, organización que reúne a las unidades de inteligencia financiera de 108 países y territorios. Esto permitió que Santiago fuera sede de una reunión de Egmont en marzo de 2008, oportunidad en la que participaron 120 representantes de las unidades de inteligencia financiera de 50 países y territorios. Asimismo, desde mediados de 2008 la UAF es miembro permanente del Comité Ejecutivo de Egmont.

Estamos comenzando nuestro sexto año de trabajo, con un organismo ya consolidado, maduro, un equipo de trabajo profesional y con importantes desafíos por delante, De éstos, quiero destacar especialmente el foco que tendremos en la fiscalización, la que ejerceremos con un equipo de especialistas y con la mayor rigurosidad que nos permite la ley para cumplir así con el mandato del Gobierno y con una necesidad de todos los chilenos: la de prevenir el lavado de activos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'V. Ossa Frugone', with a horizontal line underneath.

Víctor Ossa Frugone
Director

2. Resultados de la Gestión 2008

La Unidad de Análisis Financiero tiene como misión “Prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica, para la comisión del delito de lavado o blanqueo de activos”, siendo los objetivos estratégicos planteados para el año 2008 los siguientes:

1. Crear en el sistema financiero y en otros sectores de la actividad económica, conciencia respecto de los dañinos efectos que tiene la materialización del delito lavado de activos, generando, en consecuencia, una participación activa en la prevención y detección del mismo.
2. Desarrollar y difundir políticas de prevención y detección de lavado de activos para los “Sujetos Obligados” y controlar su cumplimiento.
3. Posicionar internacionalmente a la Unidad de Análisis Financiero a nivel de instituciones análogas del extranjero y de organismos involucrados en la prevención, detección y persecución de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Durante el año 2008 se logran importantes resultados a través de actividades y proyectos enfocados al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos.

En lo relativo al posicionamiento de la institución como una entidad relevante en materias de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, podemos destacar lo siguiente:

- Publicación y distribución del “Reporte de Gestión 2004 – 2007”. Este informe incluye aspectos generales del combate contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, la creación y el desarrollo de la UAF y la información estadística del cuatrienio.

El reporte fue distribuido en junio de 2008 a autoridades económicas y políticas, a los sujetos obligados a reportar a la unidad, a organismos internacionales involucrados en el combate al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo y a unidades homólogas extranjeras. Asimismo, las versiones digitales en español e inglés del reporte antes mencionado, se publicaron en la página web institucional.

- Durante el mes de marzo de 2008 la UAF fue anfitriona de las reuniones de trabajo del Grupo Egmont, organización que reúne a las unidades de inteligencia financiera del mundo. En esta actividad participaron más de 120 delegados internacionales y significó fortalecer el posicionamiento de la UAF y Chile en el ámbito del combate contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Entre enero y diciembre de 2008, la UAF realizó un total de 18 actividades (charlas, seminarios y talleres) de capacitación y prevención. Dentro de estas actividades destacan charlas de prevención para distintos grupos objetivo desarrolladas en Santiago, Iquique, Copiapó, Valdivia y Coyhaique además de tres talleres prácticos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, dictados por un experto internacional, dirigidos hacia la industria bancaria y a las casas de cambio de todo el país. A estas actividades de difusión asistieron cerca de mil doscientas personas en total.

-
- Producto de un trabajo de planificación y análisis se generó el documento “Planificación comunicacional 2008 - 2010”, el que sustenta las actividades comunicacionales de la UAF para dicho trienio.
 - Durante el año 2008 se continuó trabajando el posicionamiento de la UAF en medios de comunicación con cobertura nacional.

Es importante también destacar el posicionamiento internacional donde esta unidad tiene un rol preponderante. Destacamos que en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información (IT Working Group), en mayo de 2008 el director de la UAF fue designado miembro permanente del Comité Ejecutivo del Grupo Egmont.

Respecto del desarrollo y mejoramiento de las políticas de prevención, se estableció normativa relativa a la prevención y detección de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo dirigida a sujetos obligados no financieros y se inició la aplicación de procedimientos infraccionales sancionatorios respecto de aquellos sujetos obligados que no den cumplimiento a las instrucciones impartidas por la UAF

- Durante el año 2008 se emitieron las circulares N°s 37, 38, 39 y 42 que obligan a los Sujetos Obligados de los sectores no financieros; Agentes de aduana, Corredores de propiedades, Notarios, Conservadores y Usuarios de zonas francas; a crear e implementar sistemas de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- En este período se iniciaron 39 procedimientos infraccionales sancionatorios a diferentes sujetos obligados. La totalidad de los procesos concluyó durante el año 2008, 32 de ellos penados con multas a beneficio fiscal, 2 amonestaciones, 4 absueltos y uno dejado sin efecto.

Adicionalmente, en el ámbito de la prevención se creó la División de Cumplimiento, encargada de verificar el cumplimiento de la normativa consignada por esta unidad a los sujetos obligados.

En relación con el fortalecimiento de los sistemas de apoyo a la gestión destacan la implementación de un Sistema de Información de Gestión y el desarrollo de la primera etapa de un proyecto de Inteligencia de Negocios.

- Respecto del Sistema de Información para la Gestión este responde a la necesidad de contar con una herramienta de administración institucional que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y al mismo tiempo sea de utilidad en la orientación de la gestión.
- Relacionado con el mejoramiento de la gestión y ligado también al establecimiento de estrategias de prevención se inicia el desarrollo de un proyecto de inteligencia de negocios orientado al análisis estratégico de la información almacenada en nuestras bases de datos. La aplicación permitirá proveer, a través de la tecnología de BI, la posibilidad de analizar la información recibida de manera integrada y completa, facilitando el análisis cruzado y aplicando la inteligencia necesaria para obtener los resultados que aseguren haber evaluado todas las posibilidades para un determinado caso.

En lo referente a infraestructura tecnológica destaca el proyecto de un nuevo Data Center, que será instalado en las nuevas oficinas de esta institución, el que cuenta con altos estándares de seguridad para la información e infraestructura tecnológica de la UAF.

En cuanto a la obligación de informar las operaciones sospechosas y las operaciones en efectivo sobre cuatrocientas cincuenta unidades de fomento, se continúa avanzando en lo relacionado con la eficiencia y globalidad del análisis. Para ello se continúa trabajando en los sistemas de intercomunicación con bases de datos externas e informes integrados que faciliten la labor del equipo de analistas.

Un total de 477 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), en su mayoría provenientes de bancos, recibió la UAF durante 2008. El número significa un aumento de 14% respecto de los ROS recibidos en 2007, lo que refleja una mayor conciencia por parte de los sujetos obligados en cuanto a la forma y oportunidad de reportar.



3. Desafíos 2009

Durante el año 2009, la Unidad de Análisis Financiero se centrará en hacer más eficiente la gestión del servicio. Esto se llevará a cabo a través de importantes proyectos de modernización, tales como la puesta en operación del sistema integral de control de gestión y las herramientas de análisis estratégico de datos. A través de estas iniciativas, la UAF busca cumplir la misión encomendada por ley de la manera más eficiente.

En relación con la función de análisis de la información que le es reportada a la UAF, para el año 2009 se contempla aumentar el número de analistas, conjugándose este esfuerzo con la puesta en operación de herramientas informáticas que permitirán hacer análisis estratégico de ésta. Asimismo, la UAF continuará capacitando a su personal en el tema de lavado de activos, manteniendo el alto nivel de formación y actualización que requieren los profesionales de la Unidad, particularmente los que realizan tareas de análisis.

El año 2009 se intensificarán los esfuerzos en materia de prevención, buscando aumentar la conciencia de los sujetos obligados a reportar y a establecer sistemas integrales antilavado al interior de sus organizaciones. La tarea de prevención se llevará a cabo a través de actividades de capacitación, tales como charlas y seminarios, a lo largo del país, algunas de ellas en coordinación con otros organismos nacionales relacionados con el combate contra el lavado de activos.

Asimismo, la UAF fortalecerá la División de Cumplimiento, a través de la contratación de nuevos profesionales, con el fin de ampliar y hacer más exhaustiva la verificación del cumplimiento de las obligaciones de las instituciones mencionadas en la Ley N° 19.913 y aplicando las sanciones establecidas en esa misma ley, cuando correspondiere.

El año 2009 se perfila para la Unidad de Análisis Financiero como un año muy desafiante, principalmente por la incorporación de las herramientas de modernización antes mencionadas y el aumento significativo de su dotación, lo cual refleja un proceso de crecimiento y profesionalización relevante para el cumplimiento cabal de su misión.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 6: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Número	Descripción
Ley 19.913	Crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos
Ley 18.834	Estatuto Administrativo
Ley 20.119	Modifica la ley 19.913 que creó la Unidad de Análisis Financiero.
Dto. Hda. N° 308 del 30.04.04	Incorpora a la Unidad de Análisis Financiero al Sistema de Alta Dirección Pública.
Dto Hda. N° 526 del 20.05.2004	Aprueba el Reglamento del Artículo 15 de la Ley 19.913 sobre Control obligatorio de consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas a los funcionarios de la Unidad de Análisis Financiero.
Ley 19.882	Alta Dirección Pública
Dto.Hda. N° 1676 del 16.12.08	Nombra a Sr. Víctor Ossa Frugone, en cargo de Director de la UAF transitoria y provisionalmente.
Dto.Exento N° 1247 del 25.11.08	Designa orden de subrogación en la Unidad de Análisis Financiero

- **Misión Institucional**

Prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica, para la comisión del delito de lavado o blanqueo de activos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Crear en el sistema financiero y en otros sectores de la actividad económica, conciencia respecto de los dañinos efectos que tiene la materialización del delito lavado de activos, generando en consecuencia, una participación activa en la prevención y detección del mismo.
2	Desarrollar y difundir políticas de prevención y detección de lavado de activos para los "Sujetos Obligados" y controlar su cumplimiento.
3	Posicionar internacionalmente a la Unidad de Análisis Financiero a nivel de instituciones análogas del extranjero y de organismos involucrados en la prevención, detección y persecución de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

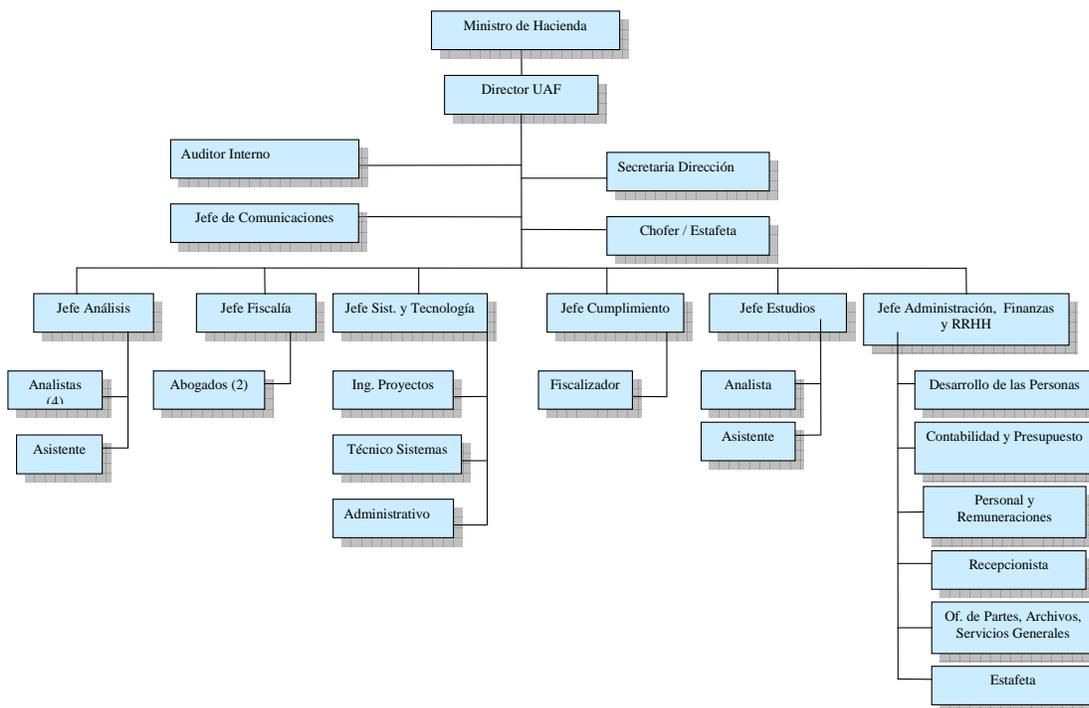
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Informes al Ministerio Público o Consejo de Defensa del Estado	1 y 2
2	Publicación, Difusión y Supervisión de Instrucciones y recomendaciones al sector público y privado.	1, 2 y 3
3	Sistema computacional de recepción electrónica	1 y 2
4	Bases de Datos	1, 2 y 3
5	Estadísticas	1, 2 y 3
6	Entrega de información a UAIF Extranjeras o al Poder Judicial	1, 2 y 3
7	Estrategia Comunicacional	1, 2 y 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Entidades Obligadas a informar
2	Unidades de Inteligencia Financiera Extranjeras
3	Ministerio Público

4	Consejo de Defensa del Estado
5	Poder Judicial
6	Público en general
7	Servicio Nacional de Aduanas
8	Autoridades vinculadas a la prevención y detección del lavado de activos
9	Organismos internacionales vinculadas a la prevención y detección del lavado de activos

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



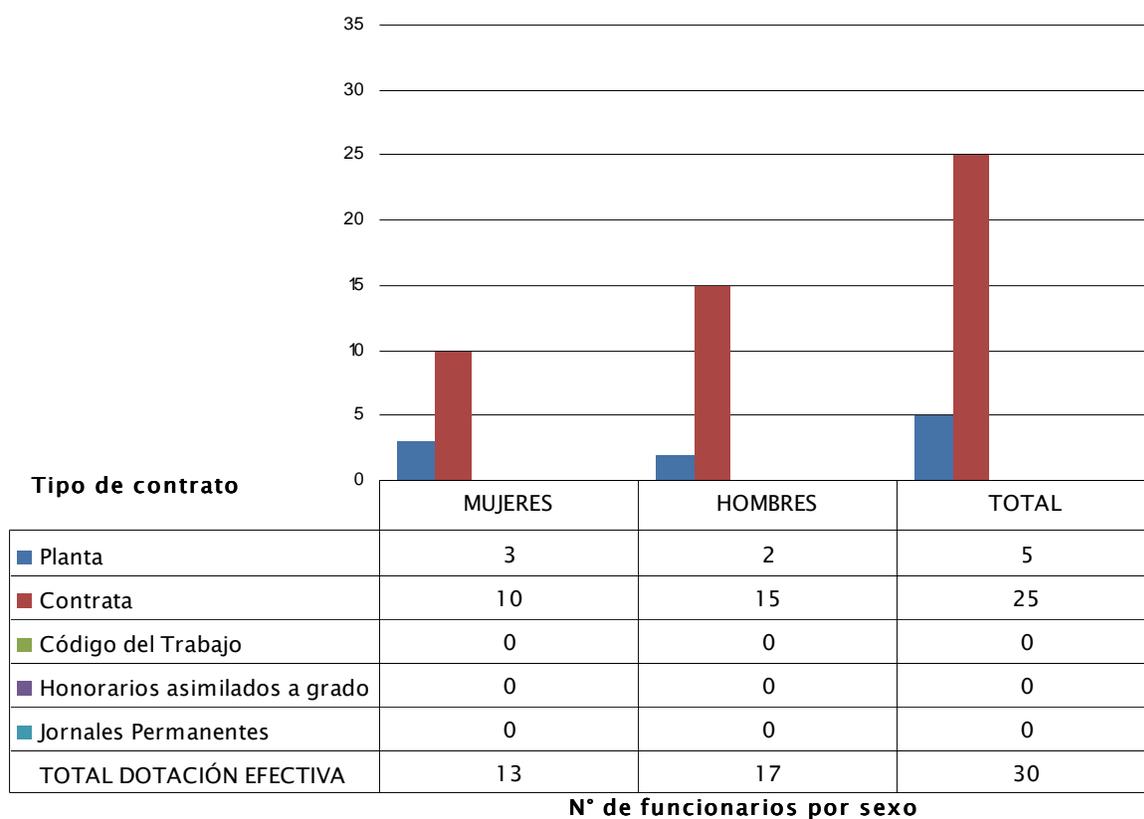
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Víctor Ossa Frugone
Jefe División Análisis	María del Pilar Sánchez Gracia
Jefe División Fiscalía	Alvaro del Barrio Reyna
Jefe División Sistemas y Tecnología	Natalia Palacios Raipán
Jefe División Cumplimiento	Fabiola Millanao Mena
Jefe Administración, Finanzas y Recursos Humanos	Miguel Díaz Sánchez
Jefe de Estudios	Carmen Ovalle Andrade

• Anexo 2: Recursos Humanos

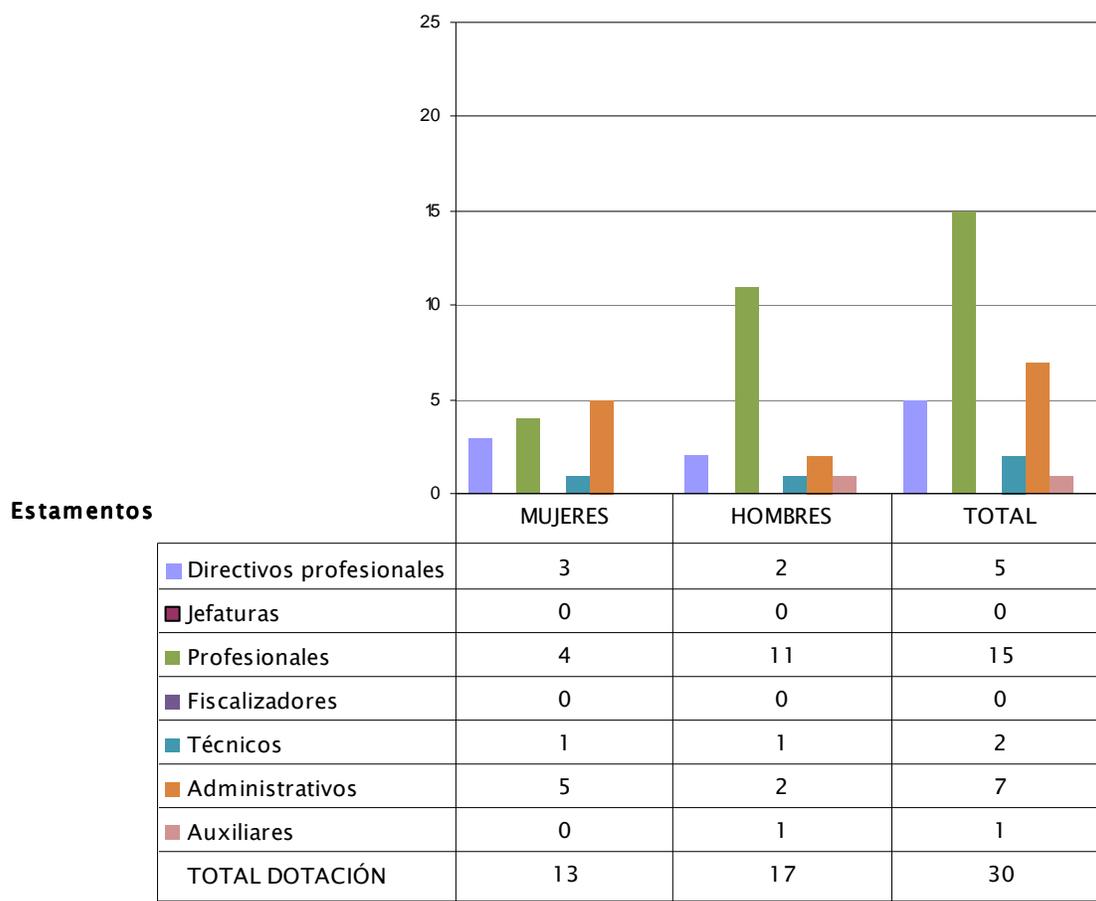
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



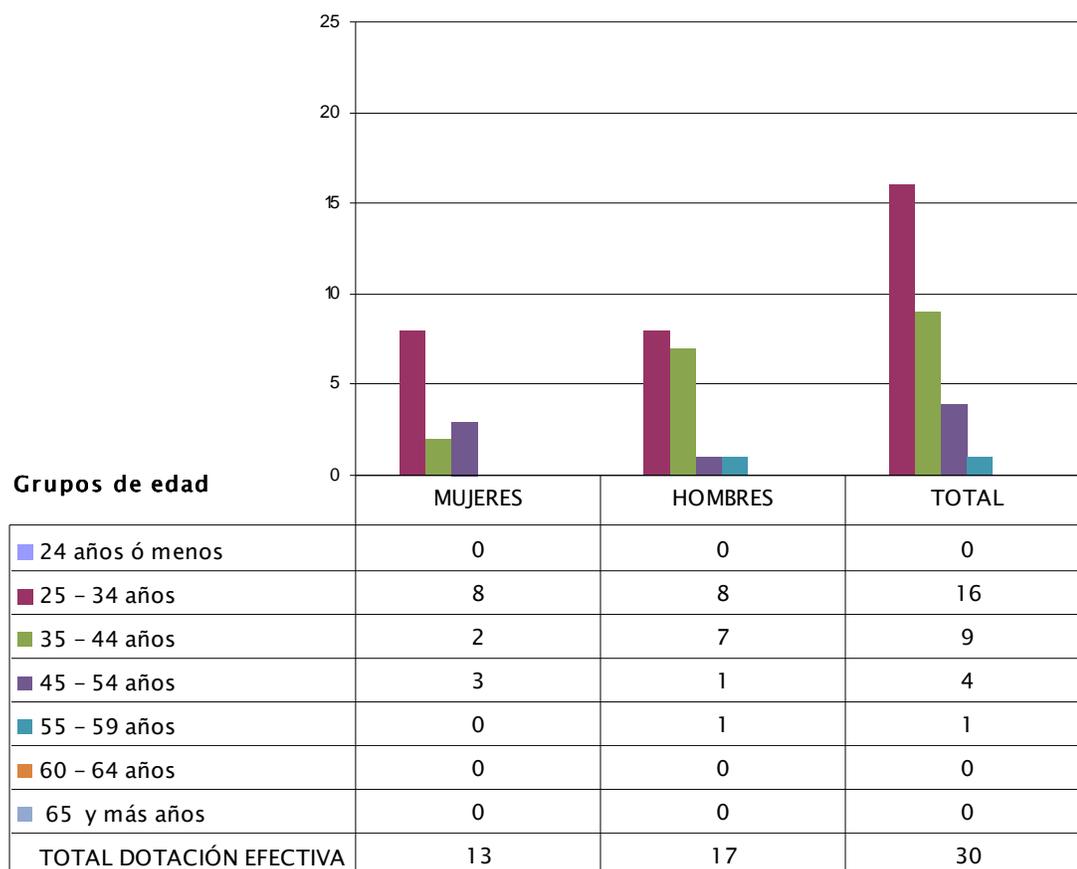
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,9	63,9	Deterioro
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	19,0	16,7	114,0	Mejora
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	-	Neutro
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	-	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	-	Neutro
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	14,3	6,7	214,5	Mejora
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,8	10,0	48,0	Deterioro
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,0	2,6	76,9	Deterioro

² La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	-	Neutro
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0	8,0	-	Mejora
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	90	96,6	107,3	Mejora
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	-	Neutro
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	42	23,1	54,9	Deterioro
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,5	1,0	148,4	Deterioro
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	100		Neutro
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Recursos Presupuestarios 2008			
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.282.551	Corriente ⁶	1.177.407
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	11.131
Otros Ingresos ⁹	202.610	Otros Gastos ¹⁰	296.623
TOTAL	1.485.161	TOTAL	1.485.161

⁶ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁷ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁸ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

⁹ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁰ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹¹	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	831.171	1.485.161	1.516.689	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.924	200.966		1
APORTE FISCAL	823.247	1.282.551	1.516.689	
RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.644		
GASTOS	914.402	1.227.177	1.516.689	
GASTOS EN PERSONAL	550.335	683.017	958.827	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	323.030	494.390	469.778	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.529	11.131	87.084	
SERVICIO DE LA DEUDA	25.508	38.639		
RESULTADO	-83.231	257.984		

Nota 1: Desglose de \$200.966 incluye SIC
año 2008 que alcanza a M\$188.118

Nota 2: Aumento de dotación en 6 personas

¹¹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.282.551	1.282.551	1.485.161	-202.610	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			209.966	-209.966	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas			487	-487	
	99		Otros			200.479	-200.479	
09			APORTE FISCAL	1.282.551	1.282.551	1.282.551		
	01		Libre	1.282.551	1.282.551	1.282.551		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			1.644	-1.644	
	10		Ingresos por Percibir			1.644	-1.644	
			GASTOS	1.282.551	1.321.190	1.227.177	94.013	
21			GASTOS EN PERSONAL	758.199	758.199	683.017	75.182	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	497.391	497.391	494.390	3.001	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.961	26.961	11.131	15.830	
	04		Mobiliario y Otros	5.392	5.392	4.977	415	
	05		Máquinas y Equipos	5.392	5.392	1.252	4.140	
	06		Equipos Informáticos	5.392	5.392	1.228	4.164	
	07		Programas Informáticos	10.785	10.785	3.674	7.111	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		38.639	38.639		
	07		Deuda Flotante		38.639	38.639		
			RESULTADO		-38.639	257.984	-296.623	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{17} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		100	0	0	-	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{18}]$		42.691	41.590	39.247	94	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{19} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	0	0	0	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	0	0	0	

¹⁵ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

¹⁶ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁷ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

¹⁸ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

¹⁹ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁰ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• Anexo 4: Programación Gubernamental

Cuadro 6 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008				
Objetivo ²¹	Producto ²²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²³	Evaluación ²⁴	
Avanzar hacia un mejor posicionamiento de la UAF en los ámbitos Público y Privado.	Profundizar la estrategia de difusión y comunicación de la UAF.		1º Trimestre: ALTO	
			2º Trimestre: CUMPLIDO	
			3º Trimestre: CUMPLIDO	
			4º Trimestre: CUMPLIDO	
Desarrollar y mejorar las políticas de prevención de lavado de activos para los Sujetos Obligados y controlar su cumplimiento.	Generación e implementación de normativa relativa a la prevención y detección del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.		1º Trimestre: BAJO	
			2º Trimestre: BAJO	
			3º Trimestre: BAJO	
			4º Trimestre: CUMPLIDO	
	Diseño y creación de la División de Cumplimiento, encargada de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referidas al la prevención del lavado de activos y el		1º Trimestre: ALTO	
		2º Trimestre: BAJO		
		3º Trimestre: INCUMPLIDO		

²¹ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

²² Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

²³ Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

²⁴ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 6
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo ²¹	Producto ²²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²³	Evaluación ²⁴
	financiamiento del terrorismo.		4° Trimestre: ALTO
	Análisis estratégico de las bases de datos de la UAF.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: BAJO
Fortalecer los Sistemas de apoyo a la Gestión.	Evaluación e implantación de soluciones informáticas para el manejo y control de la gestión, en el marco del plan estratégico del Área de Sistemas y Tecnología.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: MEDIO
	Diseño de manuales de procedimientos considerando todas las áreas y procesos críticos de la UAF.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

• **Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Metas Especificas Comprometidas	Ponderador	Cumplimiento
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación/Control de Gestión	<p>1) Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución, de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.</p> <p>2) Diseñar un Sistema de Información de Gestión tomando como base las definiciones estratégicas institucionales, considerando la definición de Centros de Responsabilidad, estableciendo las acciones, planes y recursos necesarios para cumplir la Misión Institucional, identificando la información relevante para la construcción de los indicadores de desempeño que permitan monitorear el desempeño en la entrega de los bienes y servicios y en general la gestión institucional. Diseñar los mecanismos de recolección y sistematización de la información e incorporar instrumentos de rendición de cuenta pública de su gestión.</p>	30%	30%
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoria Interna	<p>1) Crear la Unidad de Auditoria Interna a través de resolución exenta u otro documento, estableciendo la dependencia directa del Jefe Superior del Servicio. Enviar al Consejo de Auditoria una copia de la resolución exenta u otro documento, referente al nombramiento del Jefe de la Unidad de Auditoria Interna. Formular, y enviar al Consejo de Auditoria el Estatuto de Auditoria Interna aprobado por el Jefe de Servicio.</p> <p>2) Elaborar un Plan Anual de Auditoria, incluyendo las tres líneas de auditoria (Institucional, Ministerial y Gubernamental), el que debe ser presentado al Consejo de Auditoria. Formular y enviar al Consejo de Auditoria, los programas e informes de auditoria, para cada auditoria contenida en el Plan Anual de Auditoria 2008.</p> <p>6) Definir formalmente y enviar al CAIGG la política de gestión de riesgos institucional. Definir formalmente los roles, responsabilidades y funciones para el proceso de gestión de riesgos, enviando dicha información al Consejo de Auditoria</p> <p>7) Formular y enviar la matriz de riesgos desagregando los procesos, priorizándolos y tratando los riesgos relevantes en los procesos, subprocesos y etapas por parte del Jefe de Servicio.</p> <p>8) Presentar al Consejo de Auditoria, un ranking de procesos y subprocesos por exposición al riesgo ponderada.</p>	20%	20%
GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS	Capacitación	<p>1) Disponer el funcionamiento del Comité Bipartito.</p> <p>2) Diseñar política de capacitación del servicio, considerando su política de recursos humanos.</p>	10%	10%
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras y Contrataciones	<p>1) Utilizar procesos de compras y contratación pertinentes, eficientes y realizar gestión en todos los contratos vigentes.</p>	10%	10%

ATENCIÓN A CLIENTES	Sistema Integral de Atención a Cliente (a)s, usuario(a)s y Beneficiario(a)s	1) Realizar diagnóstico de todos los espacios de atención existentes (call center, página Web, teléfonos, secretarías, oficinas de partes, otros), vinculándolos a las definiciones estratégicas institucionales en materia de atención a cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	10%	10%
	Gobierno Electrónico	1) Identificar y analizar los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, identificando las modificaciones y propuestas de mejora a través de la utilización de TIC, la descripción de herramientas tecnológicas, costos y beneficios asociados., considerando normativa vigente relativa con gobierno electrónico	20%	20%
Porcentaje de Cumplimiento de la UAF - MEI 2008				100%

- **Anexo 6: Proyectos de Ley**

BOLETÍN	: 4426-07
Descripción	: Modifica la Ley 19.913 que creó la Unidad de Análisis Financiero.
Objetivo	: Autoriza el levantamiento del secreto bancario en investigaciones de lavado de activos y otras normas.
Fecha de ingreso	: 17 agosto 2006
Estado de tramitación	: Primer trámite constitucional. Sub-etapa: primer informe de comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados
Beneficiarios directos	: Unidad de Análisis Financiero, Ministerio Público, los Tribunales de Justicia y el Sistema financiero